

B A BAYER E R

Última revisión: 26/08/2004

FOLICUR EW 250 HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

ROTULOS UN



SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO/IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: FOLICUR EW 250

Sinónimos: NR

Fórmula: C₁₆H₂₂ClN₃O (Tebuconazole)

Número UN: 3082 Clase UN: 9

Proveedor: Bayer CropScience S.A. Bogotá: Carrera 7ª No. 71-21 Torre A Piso 19 Tel: (1) 3138480

Planta Cartagena: via Mamonal Km 13 - Planta Barranquilla: Kra. 50 Calle 8ª Soledad

Teléfonos de Emergencia: COLOMBIA

CISPROQUIM: 01 8000 916012 ATMI: 01 8000 916818 BOGOTÁ: 01 8000 916303 PLANTA CARTAGENA: (5) 6685801, PLANTA BARRANQUILLA: (5) 3759100 – 3759125

ECUADOR

Bayer S.A. Av. Miguel H. Alcívar # 506 y Nahim Isaias

Edificio Torres del norte – Torre A – Oficina 108 - Teléfonos: (5934) 2-687280 Guayaquil Bayer S.A. Av. 12 de Octubre No. 24 y Francisco Salazar - Teléfono: (5932) 2-567581 Quito Teléfonos de emergencia: CISPROQUIM: 1800-59-3005 / DR. ALFREDO NOBOA MONTALVO METRO: 2-563500 / 2-567500 Receptor 34334 – Celular 099-426154 Guayaquil

PERU

Bayer S.A: Paseo de la República 3074. Piso 10. San Isidro. Lima-Perú -

Teléfono: 51-1-2113800

Teléfonos de emergencia: CISPROQUIM: 0800-1-50847, CICOTOX: 0800-1-3040

VENEZUELA

Bayer S.A (Bayer CropScience). Zona Industrial Castillito, Calle 97, N° L-79. Valencia. Estado -

Carabobo. Teléfonos: (58) (241) 8716745 - 8718258.

Teléfonos de emergencia: CISPROQUIM: 0 800 1005012 / 0800-BAYAGRO (0800-2292476),

0800-TÓXICOS (0800-8694267)

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

Usos: Fungicida, Emulsion, aceite en agua.

COMPONENTE	Número CAS	TWA	STEL	%
Tebuconazole250 g/l	107534-96-3			25
N,N-dimetilcapramida	1443-76-2			35
n-(n-octyl)-2-pyrrolidon	2687-94-7			10

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

EFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

Inhalación:Nocivo por inhalaciónIngestión:Nocivo por ingestión

Contacto con la Piel: NR

Contacto con los Ojos: Riesgo de lesiones oculares graves.

Efectos Crónicos: NR

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Retirar al accidentado de la zona de peligro. En caso de peligro de desvanecimiento colocar y

transportar al afectado en posicion lateral estable. Avisar de inmediato al médico.

Ingestión: Mover al paciente al aire fresco y mantener en reposo. Llamar al médico inmediatamente.

Piel: Retirar de inmediato la ropa contaminada o impregnada. Lavar la piel de inmediato con agua

y jabón abundante. A continuación acudir al médico.

Ojos: Lavar los ojos con agua límpia durante 15 minutos, cubrirlos y consultar al oftalmólogo.

Nota para el médico: Pertenencia a grupos químicos de la sustancia activa : Derivado de triazol

Acciones terapéuticas: Primeros auxilios, descontaminación, tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Punto de inflamación (°C): >172°C LÍmite de inflamabilidad (%V/V): NR

Peligro de incendio y/o explosión: No está sujeto al decreto alemán sobre líquidos inflamables (VbF)

Agentes extintores del fuego: Chorro de agua pulverizada, CO₂, polvo extintor, espuma, arena.

Productos de la combustión: En caso de incendio existe la posibilidad de formación de cloruro de hidrógeno,

cianuro de hidrógeno, monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno.

Precauciones para evitar: Mantener el recipiente bien cerrado. Evitar la propagacion de vapores.

Equipo de protección personal: En zonas bien ventiladas: Máscara completa con filtro combinado, p.e., (Atención: No

protege contra el monóxido de carbono)

En espacios cerrados: aparato de aislamiento (aparato autónomo con respecto al

entorno).

Procedimiento: Combatir el foco del incendio, siempre que no sea peligroso intervenir. Evitar que corra

el agua de extincion. Evacuar a las personas que puedan verse expuestas a los humos

del incendio. Usar protección respiratoria.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE ESCAPE Y/O DERRAME

No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa de protección adecuada. Mientras se esté atendiendo el derrame no comer, beber o fumar. Detener la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo. Mantener alejadas a las personas y animales. Prevenir la entrada hacia drenajes, alcantarillas o cuerpos de agua. Recoger el producto derramado con un material absorbente(por eje: aserrín, turba, aglutinante de productos químicos). Almacenar en contenedores aptos, cerralos y sellarlos para su recuperación o la disposición final.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Almacenamiento: Almacenar en lugar seco y proyeger de temperaturas inferiores a -10°C y superiores a 40°C para

asegurar la caliadad, almacenar de manera tal que las personas ajenas a la planta no tengan acceso.

Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Tipo de recipiente: Polietileno de alta densidad, aluminio

Manipulación: En caso de manipulación de envases abiertos, evitar la propagación de vapores mediante extracción

de humos localizada. Mantener el recipiente bien cerrado. Mantener límpia la zona de trabajo. Evitar el contacto con el producto. Guardar la ropa de trabajo separada. Quitarse la ropa fuertemente contaminada o impregnada con el producto. Lavarse las manos antes de cada pausa. Ducharse o

bañarse al terminar el trabajo.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCIÓN PERSONAL

Controles de ingeniería:

Cabinas de extracción localizada, aislamiento del área con esclusas en plantas de producción

Protección respiratoria: Máscara panorámica con filtros para vapores orgánicos

Protección de las manos: Guantes de nitrilo, posterior a su uso se desechan y se tratan como residuo para destrucción.

Protección de la piel: Traje de una pieza que incluya protección de la cabeza, de tela impermeable material tipo

tyvek

Protección de los ojos: Gafas de seguridad, con protección lateral no perforada en caso de utilizar mascara media

cara.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia: Líquido, transparente a ligeramente turbio, color amarillo a pardo y olor poco

característico.

Gravedad Específica (Agua=1): NR
Punto de Ebullición (°C): NR
Punto de Fusión (°C): NR

Densidad Relativa del Vapor (Aire=1): Aprox. 0,97 g/cm³ a 20°C

Presión de Vapor (mm Hg): NR Viscosidad (cp): NR

pH: 6,0 – 9,5 (no diluido)Solubilidad: Emulsionable en agua.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: NR Reactividad: NR

Incompatibilidades o materiales a evitar:

Agua: No Aire: No Otras: NR

FOLICUR EW 250
Bayer CropScience S.A

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

TOXICIDAD ORAL AGUDA:

LD50 (rata) > 200 - < 2.000 mg/kg

TOXICIDAD AGUDA POR INHALACIÓN:

LC50 (rata) ca. 5 mg/l. Tiempo de exposición 4h (como aerosol)

TOXICIDAD DERMAL AGUDA:

LD50 (rata) > 4.000 mg/kg

IRRITACIÓN DE LA PIEL: No irritante (conejo)

IRRITACIÓN DE LOS OJOS: Riesgo de serios daños a los ojos (conejo)

SENSIBILIZACION: No sensibilizante (cerdo de guinea)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

TOXICIDAD PARA PECES:

LC50 (trucha arco iris) (Oncorhynchus mykiss) 9,28 mg/l. Tiempo de exposición: 96 h

TOXICIDAD PARA DAPHNIAS:

EC50 (pulga de agua) (daphnia magna) 7,3 mg/l. Tiempo de exposición 48 h

TOXICIDAD PARA ALGAS:

EC50 (pseudokirchneriella subcapitata) 3,51 mg/l. Tiempo de exposición: 72 h

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Disponer según las regulaciones del país.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

UN: 3082 Clase: 9

Normas Técnicas Colombianas NTC:

NTC 200: Requisitos de envases y embalajes para plaguicidas de uso pecuario

NTC 3478: Requisitos de rotulado, envase y empaques de plaguicidas de uso doméstico

NTC 1188: Almacenamiento y transporte de plaguicidas

NTC 1319: Almacenamiento y transporte de plaguicidas

NTC 1692: Transporte y embalaje de mercancías peligrosas. Clasificación y rotulado

NTC 3969: Transporte de mercancías peligrosas clase 6. Tóxicas, Infecciosas/ Embalaje, envase y transporte terrestre por carretera.

NTC 3972: Transporte de mercancías clase 9

NTC 4702 -6: Embalaje y envases para el transporte de mercancías peligrosas clase 6. Sustancias tóxicas, infecciosas.

NTC 4702- 9: Embalaje y envases para transporte de mercancías peligrosas clase 9. sustancias químicas varias.

Otras recomendaciones de Riesgo(R) y Seguridad (S): Frases R y Frases S

FRASES R: 20/22: Nocivo por inhalación y por ingestión. 41: Riesgo de lesiones oculares graves. 51/53. Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a argo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

FRASES S: 26. En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua y acudir al médico. 35. Eliminar los residuos del producto y su recipientes con todas las precauciones posibles. 39. Usar protección para los ojos y la cara. 57. Utilizar un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

RESTRICCIONES PARA EL TRANSPORTE INTERNACIONAL MARITIMO Y AEREO DEL PRODUCTO:

TRANSPORTE MARITIMO IMDG:

UN: 3082 Clase: 9

Grupo de empaque: III

Descripción del producto: SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE LIQUIDO. n.e.o.m.

TRANSPORTE AEREO ICAO/IATA:

UN: 3082 Clase: 9

Grupo de empaque: III

Descripción del producto: SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE LIQUIDO. n.e.o.m.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN DE REGULACIÓN

REGULACION NACIONAL COLOMBIANA PARA EL TRANSPORTE:

- Ministerio de Transporte Decreto 1609 / 2002, establece los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancias peligrosas por carretera en vehículos automotores en todo el terrirorio nacional,aplica a transportadores, remitente-dueño de la mercancia y destinatario, obliga: el rotulado de advertencia del riesgo y número UN de mayor peligrosidad de las mercancias transportadas al respectivo vehículo, etiqueteado y rutalado de los envases y empaques aplicando la Norma NTC 1692, portar en el vehículo la(s) tarjeta(s) de emergencia de los productos, y el vehículo debe llevar equipo básico para atención de emergencias por incedio y derrame

Ministerio de Salud, Decreto 1843/91, con todo lo relacionado al uso y manejo de plaguicidas. Código nacional de tránsito terrestre, decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86, artículo 48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos, suspensión de la licencia de conducción.

- Ministerio de Desarrollo , Resolución 1086/84; oficializa la Norma Técnica Colombiana NTC 1692

REGULACIONES PARA EL PACTO ANDINO

Secretaría General de la Comunidad Andina: Resolución 630 ; Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola, sección 3 requisitos de etiquetado de los envases destinados a contener Plaguicidas Químicos de uso Agrícola.

REGULACION ECUATORIANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley de tránsito y transporte terrestre.

REGULACION PERUANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley 27181, Ley general de Transporte y Tránsito Terrestre Reglamento nacional de Tránsito, Decreto Supremo 33-2001-MTC Reglamento Nacional de Vehículos: DS 58-2003-MTC

REGULACION VENEZOLANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley sobre sustancias, materiales y desechos peligrosos. Título II, artículos 30 y 31. El transporte de sustancias o materiales peligrosos deberá realizarse en condiciones que garanticen su traslado seguro.

Los transportadores deberán portar entre sus documentos las hojas de seguridad así como los equipos necesarios para atender cualquier contingencia.

No se podrán transportar sustancias, materiales o desechos peligrosos en vehículos destinados a transporte de pasajeros, alimentos, animales, agua potable u otros bienes de consumo susceptibles de contaminación.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES: La anterior información, cumple con el objetivo de proporcionar una guía, para la salud, transporte, almacenamiento y seguridad general de las substancias o de los productos, al cual se relaciona, usándose conforme con los propósitos estipulados en la etiqueta de los mismos. Toda la literatura de uso técnico apropiada, se debe consultar y debe cumplir con todas las licencias, autorizaciones y aprobaciones relevantes. Los requerimientos o recomendaciones de cualquier localidad sobresaliente, procedimientos de trabajo, sistemas, politicas en vigencia, resultantes de cualquier evaluación de riesgo, que involucre la substancia o el producto, debe tomar precedencia sobre cualquier directriz contenida en la Hoja de Seguridad, donde exista una diferencia en la información dada. La información suministrada en esta Hoja de datos de Seguridad, es precisa en la fecha de publicación; ésta, será actualizada en la medida apropiada y no se aceptará responsabilidad alguna por cualquier lesión, pérdida o daño resultantes de alguna falla, por tener en cuenta la información o recomendación contenida, en esta HOJA DE SEGURIDAD.

SECCIÓN 17: BIBLIOGRAFIA

Hoja de datos de seguridad Bayer CropScience, marzo de 2004